

ANEXO 4

MUNICIPALIDAD DE BALFATE						
REPORTES DE COMPRAS PTOYECTOS JUNIO 2020						
Nº	FECHA	ORDEN	PROVEEDOR	DETALLE DE LA COMPRA		VALOR DE LA COMPRA
1	3/6/2020	17601	Jose Donato Montoya Argueta	Finalizacion de Contrato por la construccion de 60 pisos saludables, en mancomunidad la Municipalidad con Habitat	L	20,000.00
2	4/6/2020	17602	Maderas y Suministros Oseguera, SA (MADEYSO)	Materiales para construccion del puente del Rio de Lucinda	L	23,343.68
3	4/6/2020	17605	Ramon de Jesus Najeras Cardoza	Material para realizacion de fundicion de vigas del puente de Lucinda	L	2,500.00
4	9/6/2020	17619	Jose Rosario Bonano	Compra de 30 Mts. De material triturado para fundicion de vigas del puente en rio de Lucinda	L	22,500.00
7	12/6/2020	17632	Jose Rosario Bonano	Compra de 30 Mts. De material triturado para fundicion de vigas del puente en rio de Lucinda	L	45,000.00
8	15/6/2020	17634	Roger Alexis Colindres Cardoza	Por mantenimiento y reparacion de Satalito hacia San Jaquin de 30 Horas c/u 1,500.00	L	56,000.00
9	15/6/2020	17635	Roger Alexis Colindres Cardoza	70 volquetadas de material para relleno de los cabezales del puente en construccion de Lucinda	L	6,325.00
10	24/6/2020	17653	Josue David Marquez Argueta	500 Bloques para construccion de casa en la Iglesia catolica de las Crucitas, para las morjitas	L	14,000.00
				Mano de Obra po la Construccion del Centro Comunal de Lis-Lis		





Honduras, C.A.

BALFATE, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 03/06/2020
Hora : 12:04 p.m.
USUARIO: EWIN.CORTES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 17601

L.: 26,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2632

Fecha de Emision: 3/6/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE DONATO MONTOYA ARGUETA

Id/RTN: 0301196100982

La Cantidad en Letras: VEINTISEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Finalizacion del contrato, por contrato de mano de obra por la construcción de 60.00 pisos saludables (proyecto mancomunado con Habitat y Municipalidad).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 06 012 001 000 36100 11-001-01	Proyecto de pisos saludables mancomunado con (HABITAT Y Municipalidad), Aportación de Alcaldía.	26,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	6,000.00
Total de retenciones:		6,000.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		26,000.00
- RETENCIONES		6,000.00
TOTAL		20,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de (sa)

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

0301-1961-00982

0s+js/j9JmdYfwm/kwXSF0lPvpYP+eW4NV2+c/f+K+Yn0W0ZPgQATdAA8kPvS/hn2BpOEHRN1Nh0V02fwlKaw1mfp80u508MU6p1AJVJFwD0mXnhitphhqWXGV
08vbNNi8oZ3EMqe/ep6Ycur83s1wldyaJey



Honduras, C.A.

BALFATE, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/06/2020
Hora : 09:41 a.m.
USUARIO: EWIN.CORTES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 17602

L.: 23,343.68

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2633

Fecha de Emision: 4/6/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MADERAS Y SUMINISTROS OSEGUERA, S. A. (MADEYSO)

Id/RTN: 01019007485769

La Cantidad en Letras: VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Descripcion:

Compra de materiales (Madera rustica 82. 1*10*12 y 27. 2*4*12. Para la Construcción del puente en río Lucinda.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 005 001 000 47220 11-001-01	Seguimiento Construcción Puente en Rio Lucinda Etapa	23,343.68

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	23,343.68
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	23,343.68

Firma y Sello de Presupuesto



MADEYSO
CENTRO
4 JUN. 2020
PAGADO

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.: 0101-1987-09305



Honduras, C.A.

BALFATE, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/06/2020
Hora : 03:05 p.m.
USUARIO: EWIN.CORTES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 17632

L.: 45,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 2660
Fecha de Emision: 12/6/2020
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: JOSE ROSARIO BONANNO
La Cantidad en Letras: CUARENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 0101195600310

Descripcion:

Contrato, por mantenimiento y reparacion de carretera tramo Satalito hacia San Juaquin (30.00 horas a 1,500.00 C/U. trabajadas, 20.00 horas con tractor Caterpillar D6 Y 10.00 horas con motoniveladora patrol).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 005 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de carretera Satal,Linton y Vista Hermosa	20,000.00
14 01 005 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento de carretera Satal,Linton y Vista Hermosa	25,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	45,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	45,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcaldia

Recibido por:
Identidad No.:

0s+js/jBjmdYjwmlkWXStUfPvYP+eW4NV2+c/f+K+YnW0ZP000RVAAb3/rZBpOEhRN1Nh0V02fWkKaw1mfp80u508MU6p1AJVJFwD0mXnhitphhqWXGV
08vbNNi8oZ3EMqep6Ycur83s1widyaJey



Honduras, C.A.

BALFATE, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/06/2020
Hora : 12:17 p.m.
USUARIO: EWIN.CORTES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 17634
L: 56,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 2662
Fecha de Emision: 15/6/2020
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: ROGER ALEXIS COLINDRES CARDOZA
La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 1503198402239

Descripcion:

Compra de 70.00 volquetadas de material de relleno para los cabezales del puente que se esta construyendo en el Rio de Lucinda.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 005 001 000 47220 11-001-01	Seguimiento Construcción Puente en Rio Lucinda I Etapa	56,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	56,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	56,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorero

Recibido por: Roger Colindres
Identidad No.: 1503-1984-00239



CONTRATO POR MATERIAL DE RELLENO EN PUENTE RIO LUCINDA

Nosotros, Daniel Gavarrete Suazo, mayor de edad, estado civil Casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0105-1968-00029, con domicilio y residencia en la comunidad/barrio Bo. El Centro Municipio de Balfate, Departamento de Colón, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante resolución del Tribunal Supremo Electoral Punto único en sesión extraordinaria celebrada el 17/12/2017, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el señor **Roger Alexis Colindres Cardoza**, mayor de edad, estado civil Casado, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. 1503-1984-02239 vecino y residente en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, quién en adelante se denominará **EJECUTOR** del proyecto: Hemos convenido celebrar el presente Contrato de Ejecución del Proyecto COMPRA DE MATERIAL SELECTO PARA PUENTE RIO LUCINDA el cual se regirá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios de **proyecto Calificado** del **EJECUTOR**, para que realice los trabajos de **MATERIAL SELECTO PARA CONFORMACION ACCEO AL PUENTE EN CONSTRUCCION SOBRE RIO LUCINDA**, que consta de las actividades, cotizadas y firmadas por el ejecutor conforme a las especificaciones elaboradas.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO: El monto del contrato es por el valor de L. 56,000.00 (Cincuenta y seis mil 00/100) que constituye el monto máximo garantizado para, cubrir en su totalidad los trabajos antes mencionada, dentro del tiempo de ejecución previsto.

TERCERA: FORMA DE PAGO: se efectuara el pago al finalizar la obra, y solicitadas por el **EJECUTOR** y aprobadas por **EL SUPERVISOR** de la Alcaldía Municipal de Balfate, Colon, y sucesivamente se pagará conforme avance, de igual forma el Ejecutor debe de someterse en caso de que exista demora en la acreditación de las transferencias por parte del Gobierno Central de Honduras a las arcas Municipales.

CUARTA: UBICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto se encuentra localizado en la Comunidad de **Lucinda**, Municipio de Balfate, departamento de Colon. Esta ejecución de contrato se hará un total de 70 viajes de material selecto de 11 mt cúbicos a L. 800.00

cada uno. **QUINTA: TIEMPO DE EJECUCION Y ORDEN DE INICIO:** El tiempo para la ejecución de la obra será de 20 días contados a partir de la fecha de la orden de inicio. La duración del contrato podrá ampliarse o reducirse, ya sea por servicios adicionales o en menor cuantía requerida, u otra causa debidamente justificada a criterio del **CONTRATANTE**.

SEXTA: AMPLIACIONES DE TIEMPO DE LA EJECUCION DE LA OBRA: EL EJECUTOR podrá solicitar prórroga de tiempo por las diferentes condiciones: a) falta de material en el sitio de la obra, b) por causas de lluvias fuera de lo normal, c) cualquier motivo de fuerza mayor, caso fortuito o cambio en los alcances del proyecto debidamente justificados por escrito y aprobados por **CONTRATANTE**.

SEPTIMA: RESPONSABILIDADES DEL EJECUTOR: EL EJECUTOR se compromete: a) Proporcionar la mano de obra Calificada, b) A efectuar los trabajos conforme lo estipula **EL CONTRATANTE** y el fabricante de los materiales c) A llevar un estricto control de las personas que participarán en la construcción para efectuarles el pago correspondiente.

OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE: a) Dara por finalizada la obra como lo estipula este contrato b) Se encargará de la recepción final del proyecto.

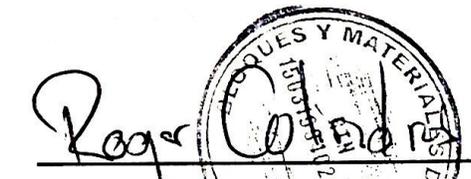
NOVENA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO: Forman parte de este contrato y se tienen incorporados al mismo, los siguientes documentos: Perfil del proyecto, copia de pagos, fotografías, cotización del ejecutor, acta de recepción definitiva y cualquier otro documento que surgiere en el proceso de construcción.

DECIMA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL EJECUTOR será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto. Asimismo, **EL EJECUTOR** libera de toda responsabilidad al **CONTRATANTE** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta.

DECIMA PRIMERA: CAUSAS DE RESCISION DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá sin responsabilidad alguna de su parte dar por terminado este contrato por las causas siguientes: a) En caso de evidente negligencia del **EJECUTOR** en la ejecución de los trabajos, debido a la insuficiente mano de obra calificada, falta de equipo, o fondos necesarios para cumplir con el proyecto, o que por otras causas, no lleve a cabo el trabajo en forma aceptable y diligente. La negligencia se comprobará con los dictámenes que se hagan. b) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas. c) La suspensión definitiva de las obras o la suspensión temporal de las mismas, por un plazo superior a un mes, acordadas en ambos

casos por el **CONTRATANTE**. d) El mutuo acuerdo de las partes. e) Los motivos de interés público, sobrevinientes a la celebración del contrato que imposibiliten su ejecución. f) Si el **EJECUTOR** rehusare proseguir, dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos o no observare la debida diligencia para cumplir con lo programado. **DECIMA SEGUNDA: RECLAMOS:** En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tendrán expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia. **DECIMA TERCERA: ACEPTACION:** Ambas partes manifiestan estar: de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo cuál y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el municipio de Balfate, departamento de Colon, a los 08 días del mes de febrero del año veinte veinte.


Identidad No. 0105-1968-00029
Alcalde Municipal
2019-2022


Identidad No. 1503-1984-02239
Ejecutor



Honduras, C.A.

BALFATE, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/06/2020
Hora : 03:13 p.m.
USUARIO: EWIN.CORTES
Pagina: 1 de 1

12.5%
13,987.50

27,200
761,700
103,900

Orden de Pago No.: 17653

L: 14,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2681

Fecha de Emisión: 24/6/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: Josue David Marquez Argueta

Id/RTN: 18041996041720

La Cantidad en Letras: CATORCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Avance por mano de obra, por la construcción del centro Comunal de la Comunidad de Lis - Lis

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 007 001 000 23100 15-013-01	Seguimiento a la Construcción de Centro comunal, Lis-Lis	10,000.00
12 01 007 001 000 23400 11-001-01	Seguimiento a la Construcción de Centro comunal, Lis-Lis	4,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	14,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	14,000.00

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Alcaldes (sa) 	Firma y Sello de Tesorería 
--	---	--

Recibido por:

Identidad No.:

1804-1996-04720

0s+jsj8JmdYjwmkwwXSf0lrPvpYP+eW4NV2+c/f+K+Yn9W0ZPgQATdAA8kPvS/hn2BpOEhRN1Nh0V02fwKaw1mfp80u5O8MU6p1AJVJFwD0mXnhitphqWXGV
08vbNNiBoZ3EMqe/ep6Ycur83s1wldyaJey